

Número	Apellidos y nombre	Puntos
59	Gorral Abascal, Manuela	20,23
60	García Arnelas, Joaquín	20,18
61	Moliner García, Salvador	20,17
62	Fernández López, Lorenzo	20,16
63	Sahori Catalán, Manuel	20,06
64	Sánchez García, María Teresa	20,06
65	Mayoral Rubio, José Lujs	20,05
66	Buendía Martínez, Antonio	19,99
67	Lorenzo García, María Teresa	19,98
68	Barrios Ballesteros, Tomás	19,98
69	Flores Samaniego, Manuel	19,97
70	Infante Martorell, María del Rosario	19,93
71	Rivas Estébanez, José Antonio	19,90
72	Estrada Diez, Anita	19,83
73	Gutiérrez Ureña, Rafael	19,82
74	García Caro, Alfonso	19,75
75	Fernández Rodríguez, Jaime	19,73
76	Campos Sobrecases, Antonia	19,73
77	Labrador Liamazares, María Teresa	19,71
78	Barberá Perales, Francisco	19,70
79	López Blanco, Jesús	19,68
80	Allue Carcasona, Adolfo	19,66
81	Capdevila Bonjoch Ramón	19,64
82	Aguilar León, José María	19,61
83	Otero Sacarrera, María Isabel	19,60
84	Rojo Temino, Leocricia	19,45
85	Buitó Paláu, Juan	19,42
86	Castro Mira, José	19,40
87	López Pedrón, José Antonio	19,33
88	Uña García, Argimiro	19,30
89	Vallejo Vilches, Manuel	19,27
90	Calzas Sánchez, Julián	19,25
91	Claramonte Tebar, Tulio	19,16
92	Castro González, Jacinto	19,15
93	García Muñoz, Pedro	19,15
94	Calabuig Ferré, Luis	19,14
95	Palencia Sánchez-Arjona, Adela	19,14
96	Beneitez García, Julián	19,12
97	Ayala Ayala, María Salud	19,12
98	Carcelán Morote, Pedro	19,11
99	Cano Parra, Jesús	19,08
100	López Barbuo, Rafael	19,02
101	Sánchez-Horneros Herencia, Adolfo	19,01
102	Balaguer Flores de Gorri, Luisa	19,00
103	Ramos Diepa, Angel Agustín	18,99
104	Sequi Martínez, Alejandro	18,97
105	Hermosilla Ruiz, María Luisa	18,96
106	Loredo Manso, Ramón	18,90
107	Quintana del Hierro, Amparo	18,88
108	Pereira del Río, María Olga	18,83
109	Gargallo García, Agustín	18,83
110	Navarro Sánchez, Ignacio	18,80
111	Esquivel Gago, Manuel	18,67
112	Lozano Hernández, Tarsicio	18,65
113	Faraldos Arribas, Juan Antonio	18,63
114	Sánchez Fernández, Eulogio	18,60
115	Villanueva Rodríguez, Miguel	18,54
116	Gascón Mira, Antonio	18,54
117	Bordonau Gimeno, Jesús	18,52
118	Luenga de Pedro, Manuel	18,50
119	Palomo Gracia, José	18,45
120	Casquero Rodríguez, Sigifredo	18,45
121	Pardo Martínez, Rafael	18,43
122	García Fernández, Rafael Angel	18,33
123	Montejano Flores, Alberto	18,25
124	Cardona Ortola, Jerónimo Antonio	18,23
125	Gago Olivera, Juan	18,15
126	Izquierdo Santamaría, Julio	18,11
127	León Mesa, Félix	18,02
128	Navarro Terradillo, Aurelio	18,01
129	Quevedo Martín, Jesús	17,95
130	Martínez Ventura, Fernando	17,87
131	Ibáñez Sánchez, Miguel	17,81
132	Yubero Muñoz, Teodoro	17,77
133	Perales Ariza, Pedro	17,76
134	Izquierdo Santos, Pedro Miguel A.	17,75
135	Rica Antón, Carlos de la	17,74

Esta Delegación General, en cumplimiento del acuerdo adoptado por la Comisión Permanente en 30 de abril de 1965 y a tenor de lo establecido en los artículos 17 y 18 del vigente Estatuto de Personal de funcionarios del Instituto Nacional de Previsión, ha tenido a bien convocar oposición libre para la provisión de dichas vacantes, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los aspirantes habrán de ser españoles, Licenciados o Doctores en Medicina y Cirugía, con un mínimo de dos años de actividad profesional, sin exceder de treinta y cinco años de edad, debiendo disfrutar de la aptitud física precisa para el desempeño de cargos públicos y carecer de antecedentes penales.

No regirá tope alguno de edad para los aspirantes que reúnan las condiciones establecidas en la presente convocatoria y, siendo funcionarios de la Institución, procedan de otros Cuerpos de la misma. Para los Inspectores que estén actuando con carácter interino y para los Auxiliares de Inspección que presten servicio al publicarse esta convocatoria, se tendrá en cuenta, a efectos de límite de edad, la que tuvieren en la fecha en que se les extendió el contrato de trabajo correspondiente.

En todo caso se observarán las normas que sobre reserva y prioridad de plazas establecen las disposiciones legales sobre la materia.

Segunda.—Las instancias para tomar parte en esta oposición serán dirigidas al ilustrísimo señor Delegado general del Instituto Nacional de Previsión y presentadas, en unión de los justificantes de méritos profesionales, en cualquiera de las Delegaciones provinciales de este Instituto o en los Organismos a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria. A las instancias, en la que el opositor asumirá el compromiso de jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento y demás Leyes Fundamentales del Reino, se acompañarán dos fotografías tamaño carnet de los interesados y resguardo de haber ingresado en la Delegación correspondiente del Instituto Nacional de Previsión, o en la forma indicada en el párrafo cuarto del artículo 66 antes citado, la cantidad de 250 pesetas en concepto de derechos de oposición.

Tercera.—Terminado el plazo de admisión de instancias, se publicará en el tablón de anuncios de la sede central del Instituto Nacional de Previsión la relación de los aspirantes admitidos, pudiendo proclamar en única instancia, durante diez días naturales, aquéllos que por su eliminación se considerasen perjudicados.

Cuarta.—El Tribunal que habrá de juzgar la presente oposición estará presidido por el Subdelegado general de Servicios Sanitarios y compuesto por el Jefe de la Inspección Central de Servicios Sanitarios, como Vicepresidente; cuatro Vocales representantes de la Dirección General de Previsión, Facultad de Medicina, Dirección General de Sanidad y Consejo General de los Colegios Oficiales Médicos, respectivamente. Actuará como Secretario un Inspector Médico de la Subdelegación General de Servicios Sanitarios.

Quinta.—Los ejercicios de oposición serán públicos y comenzarán el día 10 de enero de 1966, a las cinco de la tarde, en el salón de actos de la Residencia Sanitaria de la Paz.

Séxta.—La oposición constará de cuatro ejercicios, que consistirán en:

Primer ejercicio: Exposición oral en el plazo máximo de sesenta minutos de tres temas sacados a la suerte de cada una de las partes del programa que se inserta con esta convocatoria.

Segundo ejercicio: Desarrollar por escrito, en el plazo máximo de tres horas, un tema extraído a la suerte y común para todos los opositores, de los temas generales previstos expresamente en el programa para este ejercicio.

Tercer ejercicio: Supondrá el reconocimiento de un enfermo durante treinta minutos, disponiendo el opositor de quince minutos para exponer ante el Tribunal las consideraciones clínicas oportunas.

Cuarto ejercicio: Será oral y su práctica consistirá en la interpretación clínica del resultado de una prueba diagnóstica (radiografía, análisis, etc.), que será sacado a suerte de entre los que haya seleccionado el Tribunal para dicho ejercicio, disponiendo el opositor de diez minutos, como máximo, para la exposición correspondiente.

Séptima.—Todos los ejercicios serán eliminatorios y, a estos efectos, cada miembro del Tribunal podrá otorgar de cero a diez puntos, siendo necesario reunir cinco, como media aritmética mínima, para poder ser admitido a la práctica del siguiente.

Las calificaciones de los opositores serán publicadas al finalizar cada sesión del Tribunal.

La calificación final será el resultado de sumar la obtenida en cada uno de los ejercicios efectuados, no pudiendo proponer el Tribunal para su aprobación mayor número de aspirantes que el de plazas convocadas.

Octava.—Los candidatos aprobados deberán presentar en la Secretaría del Tribunal, dentro del plazo de treinta días hábiles, una vez terminados los ejercicios de la oposición, los documentos que a continuación se especifican:

a) Certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil y debidamente legalizada.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se convoca oposición para ingreso en el Cuerpo Sanitario de este Instituto.

Vacantes en la plantilla del Cuerpo Sanitario del Instituto Nacional de Previsión treinta plazas de Inspectores Médicos, dotadas con el haber anual de 87.000 pesetas, correspondientes al grado quinto, y demás emolumentos reglamentarios,

b) Título de Licenciado o Doctor de Medicina y Cirugía, o resguardo justificativo de haber efectuado el depósito para obtenerlo.

c) Certificado que acredite el tiempo de actividad profesional, bien del Colegio de Médicos correspondiente o del Centro universitario, benéfico o profesional en que hubiera actuado.

d) Certificación negativa de antecedentes penales, expedida por el Ministerio de Justicia.

e) Certificado médico de aptitud física, expedido en modelo oficial del Colegio de Médicos.

f) Los documentos que acrediten las situaciones o condiciones preferentes que contempla la base primera en sus párrafos 2 y 3.

Novena.—Los opositores aprobados deberán seguir un curso selectivo y un período de práctica administrativa de un mes de duración, que tendrán lugar en los distintos servicios e Instituciones Sanitarias de Madrid, durante el que percibirán el sueldo base correspondiente, sin efectos para cómputo de los complementos de antigüedad.

Décima.—A la terminación de este período, los alumnos deberán realizar una prueba escrita, puntuable, que consistirá en la resolución de un problema de administración o de organización sanitaria, relacionado con los temas tratados en el curso.

Superada la prueba de este período, se les expedirá el correspondiente nombramiento por la Delegación General, que los destinará a las plazas vacantes, incorporándose a la relación del Cuerpo por riguroso orden de la calificación final obtenida, sumando la de la oposición y la de esta prueba.

Madrid, 2 de julio de 1965.—El Delegado general, José María Guerra Zunzunegui.

ANEXO 1.

Programa del primer ejercicio de la oposición libre para ingreso en el Cuerpo Sanitario del Instituto Nacional de Previsión

Primera parte

Tema 1. Clasificación de las enfermedades del esófago.—Disfagias.—Carcinoma esofágico.—Métodos de exploración.

Tema 2. Clasificación de las enfermedades del estómago.—Métodos de exploración.

Tema 3. Patología de la acidez gástrica.—Enfermedad ulcerosa.

Tema 4. Tumores del estómago.

Tema 5. Síndrome de malabsorción intestinal.

Tema 6. Colitis ulcerosa y otras ulceraciones intestinales.

Tema 7. Tumores intestinales.

Tema 8. Conceptos y clasificación de las pancreopatías.

Tema 9. Concepto y clasificación de las hepatopatías.

Tema 10. Síndrome icterico.

Tema 11. Concepto y clasificación de las cirrosis hepáticas.

Tema 12. Insuficiencia cardíaca.

Tema 13. Métodos de exploración del aparato circulatorio.

Tema 14. Concepto y clasificación de las arritmias.

Tema 15. Insuficiencia coronaria.

Tema 16. Miocardiopatías y pericardiopatías: concepto y clasificación.

Tema 17. Concepto y clasificación de las endocarditis.

Tema 18. Concepto y clasificación de las cardiopatías congénitas.

Tema 19. Síndrome de hipertensión arterial.

Tema 20. Concepto y clínica de las arterioesclerosis.

Tema 21. Insuficiencia respiratoria.—Cor pulmonale.

Tema 22. Métodos de exploración del aparato respiratorio.

Tema 23. Diagnóstico y tratamiento de la tuberculosis pulmonar.

Tema 24. Asma bronquial.

Tema 25. Quiste hidatídico de pulmón.

Tema 26. Cáncer broncopulmonar.

Tema 27. Síndromes mediastínicos.

Tema 28. Concepto y clasificación de las nefropatías.

Tema 29. Métodos de exploración del riñón y vías urinarias.

Tema 30. Concepto y clasificación de las enfermedades del colágeno.

Tema 31. Concepto y clasificación de los reumatismos.

Tema 32. Concepto y clasificación de las enfermedades del sistema eritrocitario.

Tema 33. Concepto y clasificación de las enfermedades del sistema leucocitario.

Tema 34. Concepto y clasificación de la diátesis hemorrágica.

Tema 35. Concepto y clasificación de las enfermedades del tiroides.

Tema 36. Concepto y clasificación de las enfermedades de las cápsulas suprarrenales.

Tema 37. Concepto y clasificación de las enfermedades de la hipófisis.

Tema 38. Síndromes del tronco cerebral.

Tema 39. Semiología y patología del L. C. R.

Tema 40. Concepto y clasificación de las enfermedades mentales.

Tema 41. Etiología y patogenia de los tumores.—Conceptos clínico y anatomopatológico de malignidad.

Tema 42. Modernas tendencias en anestesiología.—Técnicas especiales: concepto e indicaciones

Tema 43. Accidentes más frecuentes que pueden producirse durante las intervenciones quirúrgicas.—Parada cardíaca: su tratamiento

Tema 44. El período postoperatorio.—Complicaciones y accidentes más frecuentes de este período.—Diagnóstico precoz, profilaxis y tratamiento.

Tema 45. Concepto, etiología y patogenia del choque traumático.—Sus formas.—Profilaxis, diagnóstico y tratamiento.

Tema 46. Lesiones producidas por agentes físicos.—Quemaduras: fenómenos locales y generales.—Tratamiento de la fase aguda y de las secuelas.—Quemaduras por cáusticos.—Lesiones producidas por la electricidad, rayos Röntgen, radium y radiaciones atómicas

Tema 47. Proceso reparador de las fracturas óseas.—Anomalías más frecuentes del mismo.

Tema 48. Bases fisiopatológicas y semiología de las arteriopatías periféricas.

Tema 49. Conmoción y contusión cerebrales.—El síndrome de hipertensión intracraneal.

Tema 50. Abdomen agudo.—Diagnóstico diferencial de sus causas más frecuentes.—Criterios terapéuticos.

Tema 51. Tórax agudo.—Diagnóstico diferencial de sus causas más frecuentes.—Criterios terapéuticos.

Segunda parte

Tema 1. Estadística.—Concepto.—Campo de aplicación.—Unidad y dato estadístico.—Series y seriaciones.—Recopilación, integración y elaboración de los datos estadísticos.—Representación gráfica de los datos estadísticos.

Tema 2. Mediación de los fenómenos estadísticos.—Atributos variables.—Series estáticas y dinámicas.—Promedios y variaciones.—Tendencia.—Correlación.—Error probable.

Tema 3. Estadística demográfica.—Censos de población.—Crecimiento.—Estructura y standardización de la estructura de la población.—Análisis de las actividades laborales.—Importancia sanitaria y social de la estructura.—Influencia del envejecimiento de una colectividad sobre su situación sanitaria y social.—Tablas de vida.

Tema 4. Dinámica de la población.—Movimiento natural.—Factores demográficos.—Clasificación. La natalidad. Tendencia de la misma en los diferentes países.—Causas de descenso de la natalidad.—Remedios.—El problema en España.—Repercusión sobre la estructura de la población.

Tema 5. Moralidad. Índices. Factores que influyen en la mortalidad general y por edades.—Las causas de muerte.—Situaciones y tendencias del problema en España y en otros países.

Tema 6. Morbilidad.—Concepto.—Índices de morbilidad: Sus clases.—Determinación de éstos.—Utilidad.—Situación actual y tendencia en España y en otros países.—Migraciones: Sus clases y causas.—Repercusión sanitaria y social.—El problema en España.

Tema 7. Mortalidad infantil.—Principales causas.—El problema en España.—Organización de la protección a la infancia.—La hospitalización médica para enfermos infantiles en la Seguridad Social.

Tema 8. Mortalidad maternal.—Causas y remedios.—Organización de la lucha contra esta mortalidad.—Bases médico-sociales de la protección a la mujer embarazada y a la puerpera.

Tema 9. Epidemiología.—Epidemias, erdemias y pandemias. Ciclos epidémicos.—Mecanismo de producción y extinción de las epidemias.—Las actividades humanas en la producción de epidemias.

Tema 10. Los agentes infecciosos.—Estudio general de sus propiedades.—Virulencia, agresividad e infectividad.—Variación bacteriana

Tema 11. Fuentes de infección: sus clases.—El hombre como reservorio y fuente de infección.

Tema 12. Los mecanismos de transmisión de la infección.—Clasificación.—Importancia.—Fómites.—El aire como vehículo de infección.—El agua, la leche y demás alimentos como vehículos de infección.

Tema 13. Los animales como reservorio y como vehículo de infecciones.—Transmisión por roedores y por artrópodos.

Tema 14. Principios generales de profilaxis.—Actuación sobre la fuente de infección humana y animal.—Disposiciones legales vigentes.

Tema 15. Inmunidad.—Sus clases.—Conocimientos modernos sobre la materia.—Antígenos y anticuerpos.—Factores que influyen en la inmunidad artificial.—Inmunidad colectiva.

Tema 16. Procedimientos para conseguir la inmunidad artificial.—Sueros y vacunas.—Estudio de las principales vacunaciones.

Tema 17. Desinfección.—Concepto.—Métodos utilizados.—Desinsectación y desratización.—Sus métodos.

Tema 18. Higiene de la vivienda.—Su influencia sobre la salud.—Importancia social de la vivienda.—Legislación sanitaria española sobre la vivienda.

Tema 19. Higiene de los abastecimientos de agua.—Problemas sanitarios y sociales que plantea.—Evacuación y tratamiento de las inmundicias.—El problema de las basuras y su interés sanitario.

Tema 20. Higiene de la alimentación.—Bases cuantitativas y cualitativas.—La economía doméstica y la alimentación.—Distribución adecuada del salario.—La alimentación en España.

Tema 21. Ordenación mundial y nacional de la alimentación.—Relación entre nutrición y economía.—Estado nutritivo de una población y métodos de estudio.—Encuestas de alimentación.—Organización de la higiene de la alimentación en España.

Tema 22. Mecanismo de acción de los quimioterápicos y antibióticos.—Indicaciones.—Peligros.—Resistencia microbiana.—Influencia de esta medicación en la sanidad.

Tema 23. Cobaltoterapia.—Radioterapia.—Isótopos radiactivos.—Indicaciones y resultados.

Tema 24. Estado actual de las investigaciones sobre hemoterapia.

Tema 25. Propaganda y educación sanitaria.—Concepto.—Fines.—Métodos y medios.—Su desarrollo a distintos niveles y en diferentes ambientes.

Tercera parte

Tema 1. El trabajo.—Concepto y desarrollo teórico.—La organización científica del trabajo.—Métodos.—El trabajo como factor morbigeno.—Concepto, evolución histórica y principios generales de la medicina del trabajo

Tema 2. Psicología industrial.—El ajuste profesional.—Orientación y selección profesionales.—Condiciones psicossomáticas exigibles al trabajador.—Profesiogramas.—Test psicotécnicos más corrientes utilizados en una empresa industrial.

Tema 3. Mecanismos fisiológicos en el trabajo muscular.—El trabajo psíquico.—La fatiga y el esfuerzo en el trabajo.—Test de la fatiga.—Prevención de la fatiga.—La satisfacción en el trabajo y el rendimiento laboral.—Fatiga y accidentes del trabajo.

Tema 4. Higiene individual del trabajador.—Higiene mental del mismo.—Relaciones de ésta con la seguridad social del trabajador y con los accidentes del trabajo.

Tema 5. Higiene de los locales de trabajo.—El ambiente en el trabajo.—Confort ambiental.—Presión, humedad, temperatura, ruidos y trepidación.—Defensa contra los mismos.

Tema 6. Iluminación de los locales de trabajo.—Pintura de los locales e iluminación.—Higiene de la visibilidad.

Tema 7. Residuos industriales.—Protección contra ellos.—Policiones del aire en las fábricas.—Radiaciones ionizantes y protección del trabajador contra las mismas.

Tema 8. Origen y causas principales de los accidentes de trabajo.—Seguridad industrial.—Peligros de la corriente eléctrica, motores, maquinaria, herramientas y materiales.

Tema 9. Métodos de prevención de los accidentes del trabajo.—En la industria, en la agricultura y en otros sectores laborales.—Obligatoriedad en prevención de accidentes.

Tema 10. Neumoconiosis.—Silicosis.—Distribución geográfica. Predisposición, grados, evolución, prevención.—Asociación tuberculosa.

Tema 11. Principales enfermedades producidas en la industria por gases y vapores.—Profilaxis.

Tema 12. Principales intoxicaciones profesionales por disolventes industriales.—Profilaxis.—Intoxicación por benzol.

Tema 13. Principales intoxicaciones producidas en la industria por productos sintéticos.—Profilaxis.

Tema 14. Intoxicaciones profesionales por metales y metaloides.—Estudio de las principales.—Profilaxis.

Tema 15. Dermopatías profesionales.—Profilaxis.

Tema 16. Cancerología profesional.—Etiología de los tumores profesionales.—Profilaxis.

Tema 17. Patología profesional en el medio rural.—Riesgos físicos, microbianos y químicos.—Profilaxis.

Tema 18. El servicio médico en la industria.—Funciones.—Exámenes médicos del personal.

Tema 19. Conceptos fundamentales de la valoración de la incapacidad para el trabajo.

Tema 20. La invalidez y problemas que plantea.

Tema 21. Simulación y disimulación en la incapacidad laboral.—El dolor y su objetividad

Tema 22. El problema sanitario-social de la tuberculosis.—Su importancia en España.—Bases científicas de la lucha anti-tuberculosa.—Organización en España y sus relaciones con la Seguridad Social.

Tema 23. La lucha social contra el cáncer.—Principios en que se fundamenta.—Organización de la misma.—El problema en España.

Tema 24. El problema social del reumatismo y de las enfermedades del aparato circulatorio.—Lucha contra estas enfermedades.—Su organización en España.

Tema 25. Epidemiología y profilaxis de las salmonelosis.—Importancia del problema en España.—Brucelosis.—Epizootiología.—Profilaxis.

Tema 26. Poliomieltitis.—Epidemiología y profilaxis.—El problema en España y en otros países.—Organización de la lucha contra la poliomieltitis en nuestra Patria y sus relaciones con la Seguridad Social.

Tema 27. Salud mental.—Profilaxis de las enfermedades mentales.—Organización psiquiátrica española.

Tema 28. Los exámenes periódicos de salud.—Concepto.—Importancia sanitaria, social y económica.—Bases en que se fundamentan.

Tema 29. Geriatria.—Conceptos.—Principios biológicos y preventivos que protegen a la longevidad.

ANEXO 2

Programa del segundo ejercicio de la oposición

- Tema 1. Concepto de la medicina social.
 Tema 2. Evolución histórica de la medicina asistencial; sus problemas actuales.
 Tema 3. La medicina preventiva.—Concepto y desarrollo práctico.
 Tema 4. La rehabilitación en medicina.
 Tema 5. El hospital a través de los tiempos.—El hospital moderno.
 Tema 6. El hospital general.—Su organización y funcionamiento.
 Tema 7. Valoración y control de las funciones hospitalarias. Aspectos sanitarios y económicos.
 Tema 8. El hospital desde el punto de vista arquitectónico.
 Tema 9. La regionalización hospitalaria.—Ordenación geográfica de la asistencia.
 Tema 10. El ambulatorio.—Su función asistencial.
 Tema 11. El coste de la asistencia sanitaria.
 Tema 12. La beneficencia; la asistencia pública.
 Tema 13. La Seguridad Social; evolución histórica.
 Tema 14. El Seguro de Enfermedad en la legislación comparada.—Servicio Nacional de Salud.
 Tema 15. La Ley de Bases de la Seguridad Social Española. Sus aspectos sanitarios.

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 31 de agosto de 1965 por la que se aprueba el proyecto reformado de la central lechera que en Santander tiene concedida la «Cooperativa Lechera SAM» y se amplía el plazo para la terminación de las obras e instalaciones de aquella.

Excmos. Sres.: Visto el expediente promovido por «Cooperativa Lechera SAM» en solicitud de aprobación del proyecto reformado de la central lechera que en Santander tiene concedida por Orden de la Presidencia del Gobierno de 14 de enero de 1964 y ampliación del plazo que se señala en el apartado segundo, b), de la precitada Orden para la terminación de sus instalaciones;

Considerando que el proyecto presentado reúne las condiciones técnicas exigidas en la Orden conjunta de los Ministros de la Gobernación y de Agricultura de 31 de julio de 1952, y que los retrasos habidos en la iniciación de las obras de la

repetida central lechera no son imputables a la voluntad de la «Cooperativa Lechera SAM», y de conformidad con los informes emitidos por las Direcciones Generales de Sanidad y de Economía de la Producción Agraria.

Esta Presidencia del Gobierno, a propuesta de los Ministros de la Gobernación y de Agricultura, ha tenido a bien disponer:

Primero.—Aprobar el proyecto reformado de la central lechera de referencia.

Segundo.—Conceder a «Cooperativa Lechera SAM» una prórroga hasta el 31 de diciembre de 1966 para la terminación de las obras e instalaciones de la Central Lechera que tiene adjudicada en Santander.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 31 de agosto de 1965.

CARRERO

Excmos. Sres. Ministros de la Gobernación y de Agricultura.